

MARTES, 27 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC NÚM. 206

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2015-12090 *Información pública de solicitud de licencia para ampliación de actividad de bar a la de bar con cocina en calle General Dávila, 276-bajo. Expediente 27365/2015.*

Doña Naomi Cagigas Fernández ha solicitado de esta Alcaldía licencia de ampliación de una actividad de bar a la de bar con cocina, a emplazar en la calle General Dávila, número 276 - bajo.

En cumplimiento del artículo 32.4 b) de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y de lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 17/2006 de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública, por término de VEINTE DÍAS, para que quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Negociado de Licencias y Autorizaciones de este excelentísimo Ayuntamiento.

Santander, 7 de octubre de 2015.

El concejal delegado (ilegible).

[2015/12090](#)